

Validación del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) en una muestra mexicana

Validation of the Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) in a Mexican Sample

Validação do Questionário de Regulação das Emoções Cognitivas (CERQ) em uma amostra mexicana



Verónica Reyes Pérez
Raúl José Alcázar Olán
Christian Enrique Cruz Torres



ID: [10.33881/2027-1786.rip.15201](https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.15201)

Title: Validation of the Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) in a Mexican Sample

Título: Validación del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) en una muestra mexicana

Título: Validação do Questionário de Regulação das Emoções Cognitivas (CERQ) em uma amostra mexicana

Alt Title / Título alternativo:

[en]: Validation of the Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) in a Mexican Sample

[es]: Validación del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) en una muestra mexicana

[pt]: Validação do Questionário de Regulação das Emoções Cognitivas (CERQ) em uma amostra mexicana

Author (s) / Autor (es):

Reyes Pérez, Alcázar Olán & Cruz Torres

Keywords / Palabras Clave:

[en]: Emotional regulation, Cognition, Anger, Anxiety, Depression, Fear

[es]: Regulación emocional, Cognición, Enojo, Ansiedad, Depresión, Miedo

[pt]: Regulação emocional, cognição, raiva, ansiedade, depressão, medo

Submitted: 2021-10-01

Accepted: 2022-03-13

Resumen

El presente trabajo es la validación en una muestra mexicana de una escala que mide la regulación emocional cognitiva. El objetivo fue evaluar la validez del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) y examinar su validez concurrente, a partir de instrumentos previamente validados. La muestra se formó de 464 jóvenes mexicanos (332 mujeres y 132 hombres), con edad entre 18 y 33 años. El 98.2% eran solteros. El diseño fue instrumental, transversal y no experimental. Además del CERQ, se usaron instrumentos de medición del enojo (ML-STAXI), miedo (IESM), depresión (IDB) y ansiedad (IAB). Las respuestas se recabaron con la plataforma SurveyMonkey. Como resultado, el modelo original de nueve factores del CERQ mostró pobre ajuste en el análisis factorial confirmatorio (CFI = .853). Por medio de análisis factorial exploratorio, se encontraron siete factores válidos: Reenfocarse en los planes positivamente (6 reactivos, $\alpha = .86$), Rumiación (3 reactivos, $\alpha = .78$), Culpar a otros (4 reactivos, $\alpha = .77$), Auto culpa (3 reactivos, $\alpha = .76$), Catastrofizar (4 reactivos, $\alpha = .77$), Poner en perspectiva (4 reactivos, $\alpha = .70$) y Reenfocarse en lo positivo (3 reactivos, $\alpha = .72$). El CERQ, cuya naturaleza es cognitiva, mostró divergencia con variables emocionales y conductuales de instrumentos previos. En conclusión, los factores encontrados del CERQ representan constructos válidos y confiables que tienen potencial para programas que busquen atender y fortalecer la regulación emocional.

Abstract

The present study validated a scale to measure the cognitive emotional regulation in a Mexican sample. The aim was to assess the validity of the Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ), and to examine its divergent validity, based on instruments previously validated. The sample had 464 Mexican youth (332 women and 132 men); the age ranged between 18 and 33 years. Most of them (98.2%) were single. The design was instrumental, transversal, and non-experimental. Besides the CERQ, other instruments were used to measure anger (ML-STAXI), fear (IESM), depression (BDI), and anxiety (BAI). Responses were collected with the platform SurveyMonkey. As a result, the original CERQ 9-factor model showed poor fit in the confirmatory factor analysis (CFI = .853). The exploratory factor analysis yielded seven valid factors: Refocus positively on the plans (6 items, $\alpha = .86$), Rumination (3 items, $\alpha = .78$), Blaming on the others (4 items, $\alpha = .77$), Self-blame (3 items, $\alpha = .76$), Catastrophizing (4 items, $\alpha = .77$), Putting in perspective (4 items, $\alpha = .70$), and Refocus on the positive (3 items, $\alpha = .72$). The cognitive nature of the CERQ showed divergence with emotional and behavioral variables of previous instruments. As a conclusion, the factors found with the CERQ represent valid and reliable constructs, with potential for programs that want to attend and strengthen the emotional regulation.

Resumo

O presente estudo validou uma escala para medir a regulação emocional cognitiva em uma amostra mexicana. O objetivo foi avaliar a validade do Questionário de Regulação das Emoções Cognitivas (CERQ) e examinar sua validade divergente, com base em instrumentos previamente validados. A amostra contou com 464 jovens mexicanos (332 mulheres e 132 homens); a idade variou entre 18 e 33 anos. A maioria (98,2%) era solteira. O desenho foi instrumental, transversal e não experimental. Além do CERQ, outros instrumentos foram utilizados para mensurar raiva (ML-STAXI), medo (IESM), depressão (BDI) e ansiedade (BAI). As respostas foram coletadas com a plataforma SurveyMonkey. Como resultado, o modelo original de 9 fatores do CERQ mostrou um ajuste ruim na análise fatorial confirmatória (CFI = 0,853). A análise fatorial exploratória resultou em sete fatores válidos: Reorientar positivamente os planos (6 itens, $\alpha = 0,86$), Ruminação (3 itens, $\alpha = 0,78$), Culpar os outros (4 itens, $\alpha = 0,77$), Auto - culpa (3 itens, $\alpha = 0,76$), Catastrofização (4 itens, $\alpha = 0,77$), Colocar em perspectiva (4 itens, $\alpha = 0,70$) e Refocar no positivo (3 itens, $\alpha = 0,72$). A natureza cognitiva do CERQ apresentou divergência com as variáveis emocionais e comportamentais dos instrumentos anteriores. Como conclusão, os fatores encontrados com o CERQ representam construtos válidos e confiáveis, com potencial para programas que queiram atender e fortalecer a regulação emocional.

Citar como:

Reyes Pérez, V., Alcázar Olán, R. J., & Cruz Torres, C. E. (2022). Validación del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) en una muestra mexicana. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 15 (2), 1-12. Obtenido de: <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/2270>

Dra Verónica **Reyes Pérez**, Psi Lic
ORCID: [0000-0002-2312-8635](https://orcid.org/0000-0002-2312-8635)

Source | Filiacion:
Universidad de Guanajuato

BIO:
Licenciada en Psicología Social. Maestría en Psicología (Residencia en Evaluación Educativa). Doctorado en Psicología.

City | Ciudad:
Leon [mx]

e-mail:
v.reyes@ugto.mx

Dr Raúl José **Alcázar Olán**, Psi Lic
ORCID: [0000-0001-9439-6293](https://orcid.org/0000-0001-9439-6293)

Source | Filiacion:
Universidad Iberoamericana Puebla

BIO:
Licenciado en Psicología. Maestría en Psicología de la Salud. Doctor en Psicología UNAM

City | Ciudad:
Puebla [mx]

e-mail:
raul.alcazar@iberopuebla.mx

Dr Christian Enrique **Cruz Torres**, Psi Lic
ORCID: [0000-0002-4286-4697](https://orcid.org/0000-0002-4286-4697)

Source | Filiacion:
Universidad de Guanajuato

BIO:
Licenciado en Psicología social, Doctor en Psicología

City | Ciudad:
León [mx]

e-mail:
christian.cruz@ugto.mx

Validación del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) en una muestra mexicana

Validation of the Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) in a Mexican Sample
Validação do Questionário de Regulação das Emoções Cognitivas (CERQ) em uma amostra mexicana

Verónica **Reyes Pérez**
Raúl José **Alcázar Olán**
Christian Enrique **Cruz Torres**

Introducción

No es nuevo que las cogniciones influyen en las reacciones de las personas. Epicteto (año 50, d.C.) sostenía que no son las cosas lo que atormentan a los hombres, sino la opinión que se tiene de ellas. De acuerdo con Richard Lazarus, la “actividad cognitiva es una precondition necesaria de la emoción porque, para sentir una emoción, la gente debe comprender – ya sea en forma de percepción evaluativa primitiva o en procesos simbólicos altamente diferenciados – que su bienestar está implicado en una transacción, para bien o para mal” (**Lazarus, 1984, p. 124**). Esta perspectiva ha sido apoyada por estudios experimentales (**Nummenmaa, Hyönä & Calvo, 2010**) cuyos resultados confirman que la cognición precede a las respuestas afectivas. La regulación cognitiva (auto instrucciones, palabras o frases que guían el actuar ante la incomodidad o las frustraciones cotidianas) amerita investigarse, dado su papel para entender y coadyuvar a la regulación de las emociones. En particular, este trabajo se enfoca en las estrategias cognitivas de regulación emocional ante eventos negativos o estresantes.

La regulación de las emociones puede referirse a una amplia gama de procesos cognitivos, fisiológicos, sociales y conductuales, que pueden ser tanto conscientes como inconscientes. De manera fisiológica se autorregulan tanto con un aumento en el pulso, como en la frecuencia respiratoria (o bien, la falta de está), la transpiración, entre otros aspectos. Socialmente, las personas pueden buscar apoyo en materia interpersonal. Conductualmente, los individuos pueden regular lo que sienten a través de una gran variedad de respuestas tales como llorar, gritar, alejarse, etc. En cuanto a los procesos cognitivos, estos se pueden dividir en inconscientes, tales como la atención selectiva, distorsiones de la memoria, negación o proyección; y los procesos conscientes, como culparse a uno mismo, culpar a otros, meditar, catastrofizar, etc. (**Garnefski, Kraaij & Spinhoven, 2001**). Todo lo anterior en el marco del dominio evaluativo-afectivo, conductual y fisiológico del que disponen las personas para afrontar y regular sus emociones (**Bridgett, Burt, Edwards, & Deater-Deckard, 2015; Fiol-Veny, Balle, De la Torre-Luque, & Bornas, 2019**).

Existen una gran variedad de definiciones del afrontamiento y la regulación emocional; y en ocasiones estos términos se tienden a usar de manera un tanto intercambiable, un aspecto a resaltar es que en ambos conceptos los procesos regulatorios son centrales; en el caso del afrontamiento ocurren ante un evento estresante, mientras que en la regulación emocional es la respuesta ante la presencia de una emoción que puede surgir o no de un acontecimiento estresante (Compas et al., 2017; Kraaij & Garnefsky, 2019).

Kraaij y Garnefsky (2019) citan dos definiciones de afrontamiento, las cuales tienen aspectos en común. Indican que para Lazarus y Folkman (1984) el afrontamiento consiste en esfuerzos cognitivos y conductuales en constante cambio para manejar las demandas externas y/o internas específicas que se evalúan como excedentes o desbordantes los recursos de la persona. Para Compas et al. (2001), el afrontamiento se refiere a los esfuerzos conscientes y voluntarios para regular la emoción, la cognición, el comportamiento, la fisiología y el ambiente en respuesta a circunstancias o eventos que se consideran estresantes. Ambas definiciones tienen en común el papel del afrontamiento como un proceso de respuesta al estrés. Además, las dos definiciones acentúan al afrontamiento como un proceso controlado y esforzado, lo cual significa que se requieren pensamientos y comportamientos conscientes, decididos e intencionales (Compas et al., 2017).

En lo que respecta a la regulación emocional, ésta fue definida por Thompson (1994) como los procesos extrínsecos e intrínsecos responsables de monitorear, evaluar y modificar las reacciones emocionales, especialmente sus características intensivas y temporales, para lograr las metas propuestas. Por su parte Gross (1998) la definió como el proceso mediante el cual los individuos influyen en qué emociones sentir, cuándo las tienen y cómo las experimentan, y finalmente, como las expresan. Por su parte Garnefski et al., (2001) se centran en el componente cognitivo de la regulación emocional y la definen como la forma cognitiva de gestionar el ingreso de información que despiertan las emociones, en lugar de la situación que las provocan.

Garnefski et al. (2001) apuntan que la regulación emocional puede llevarse a cabo a través de canales cognitivos y conductuales, argumentan que no debe agruparse en una misma dimensión, porque pensar y actuar son procesos diferentes que se utilizan en diferentes momentos (Kraaij & Garnefsky, 2019). Diversos autores (Garnefski & Kraaij, 2006; Ochsner & Gross, 2004, 2005; Thompson, 1991) han mencionado que una característica particularmente importante de regulación de las emociones involucra la forma cognitiva de manejar el procesamiento de la información que las despierta. Durante un episodio emocional, destaca el proceso cognitivo regulatorio, ya que al utilizar estrategias cognitivas las personas logran mayor control sobre sus emociones durante y después de una situación que consideran estresante o amenazante para ellas (Garnefski & Kraaij, 2006); esto dado que dichas acciones tienen por objetivo transformar la respuesta emocional que se tiene e inclusive modificar al evento en sí mismo (Abdi, Taban & Ghaemian, 2012; Domínguez & Medrano 2016).

Aldao y Nolen-Hoeksema (2012) definen a las estrategias cognitivas de regulación emocional como aquellas respuestas cognitivas a eventos que provocan emociones, las cuales intentan de manera consciente o inconscientemente modificar la magnitud y/o el tipo de experiencia emocional de los individuos o el evento en sí. Dichas estrategias se han dividido en positivas o adaptativas y negativas o desadaptativas (Aldao & Nolen-Hoeksema, 2010; Fiol-Veny et al, 2019; Gross, 2015). Entre las primeras se pueden nombrar el reencuadre y reevaluación positiva; y en las segundas se encuentran la suprimir emociones y rumiar (Aldao y Nolen-Hoeksema, 2012; Rusu, Bodenmann & Kayser, 2019).

El uso de cualquiera de estas estrategias depende del contexto, pero también puede haber una tendencia o estilo disposicional individual, es decir una preferencia para utilizar estrategias, ya sean adaptativas o menos adaptativas en ciertas situaciones (Fiol-Veny, 2019; Garnefski et al., 2001; Jermann, Van der Linden, d'Acromont & Zermatten, 2006). El llevar a cabo estrategias desadaptativas puede incrementar el factor de riesgo de ciertas patologías asociadas al estrés como son la ansiedad y la depresión (Jentsch, Merz & Wolf; 2019).

Hofmann et al (2012) señalan que la promoción del uso de estrategias de regulación emocional adaptativa (reenfocarse en los planes, reevaluación positiva, etc.) se ha propuesto como un objetivo clave para las intervenciones en el tratamiento de la depresión, donde dichas estrategias aluden a procesos conductuales y/o cognitivos que modifican la conducta de los individuos (McKinnon et al, 2020).

Clínicamente, las estrategias de regulación emocional se han clasificado ampliamente como adaptativas o desadaptativas (Aldao & Nolen-Hoeksema, 2010; Visted Vollestad, Nielsen, & Schanche, 2018). Diversos autores (Aldao, 2013; Aldao, Sheppes, & Gross, 2015; Bonanno & Burton, 2013; McKinnon et al., 2020) han postulado que la buena salud mental depende de su implementación en su variante adaptativa de manera situacional; mientras que el uso más rígido de estrategias desadaptativas, tales como culpar a otros, rumiación, etc., se ha llegado a relacionar con una variedad de problemas de salud mental, incluida la depresión.

Garnefski et al (2001) publicaron un cuestionario para identificar formas de enfrentamiento cognitivo, el *Cognitive Emotion Regulation Questionnaire* (CERQ). Una de las cualidades de dicho cuestionario es que distingue claramente entre pensar (cognición) y actuar (conducta). Los autores sostienen que los procesos cognitivos preceden a la acción. De forma consciente o no, primero se piensa y luego se actúa. Con ese fundamento, crearon nueve dimensiones de regulación cognitiva emocional cuando las personas se encuentran con experiencias amenazantes o estresantes de vida. Éstas se definen a continuación, dado que son el elemento central del presente estudio: 1) Auto culpa, definida como “los pensamientos de culparse a ti mismo por lo que te ha sucedido” (Garnefski et al., 2001, p. 1314); 2) Culpar a otros, entendido como “los pensamientos de atribuir a otros la culpa por lo que te ha pasado” (Garnefski et al., 2001, p. 1314); 3) Aceptación, esto se refiere a los pensamientos de “aceptar lo que has experimentado y que te resignes ante lo sucedido” (Garnefski et al., 2001, p. 1314); 4) Reenfocarse en los planes, abarca “pensar en los pasos que debes de dar y cómo manejar el evento negativo” (Garnefski et al., 2001, p. 1315); 5) Enfocarse en lo positivo esto es, “pensar en temas agradables o placenteros en lugar de pensar en el evento real” (Garnefski et al., 2001, p. 1315); 6) Rumiación o enfocarse en el pensamiento, indica “pensar en los sentimientos e ideas asociadas al evento negativo” (Garnefski et al., 2001, p. 1315); 7) Reevaluación positiva, se define como “los pensamientos para dar significados positivos al evento, en términos de crecimiento personal” (Garnefski et al., 2001, p. 1315); 8) Poner en perspectiva, son “los pensamientos para disminuir la seriedad del evento o enfatizar su peso relativo al compararlo con otros eventos” (Garnefski et al., 2001, p. 1316) y 9) Catastrofizar, se refiere a “los pensamientos de enfatizar explícitamente el terror de una experiencia” (Garnefski et al., 2001, p. 1316).

La estructura de nueve factores del CERQ ha sido replicada en países como Turquía (Çakmak & Çevik, 2010), China (Li, Li, Wang, Yang y Zhu, 2019) y Perú (Domínguez-Lara, 2019). Sin embargo, en Inglaterra no se replicó la estructura de nueve factores (McKinnon et al., 2020). En dicho estudio, cinco factores (estrategias adaptativas, pensamiento

repetitivo, reenfoque positivamente, auto culpa sin esperanza y culpar a otros) tuvieron mejor ajuste y tuvieron mayor convergente y de criterio.

El CERQ ha sido útil en el estudio de la psicopatología, como los trastornos límite de personalidad, donde las estrategias cognitivas negativas como catastrofizar, culpar a otros y la auto culpa mediaron problemas interpersonales (Akyunus, Gençöz & Karakose, 2020). En las relaciones de pareja, con el CERQ se encontró que mayor uso de estrategias cognitivas positivas (poner en perspectiva, reenfoque en lo positivo, reevaluación positiva y reenfoque en los planes) se asoció con mayor satisfacción marital (Rusu et al., 2019). Esto habla del potencial del CERQ para la evaluación e intervención en el área clínica por su relevancia en el estudio de las emociones y las relaciones significativas.

El estudio del CERQ con una muestra mexicana es relevante por razones teóricas, prácticas y clínicas. En lo teórico, el presente estudio evaluará si la estructura original de nueve factores se mantiene, lo cual contribuiría a aportar evidencias de validez de las interpretaciones que se puedan derivar de las mediciones obtenidas del instrumento a través de diversos países. Esta labor es valiosa desde una perspectiva del método científico, enfocado en probar hipótesis (en este caso, la estabilidad y réplica de los nueve factores), lo cual, de validarse, invitaría a suponer la universalidad (generalización del conocimiento) con dichos constructos/factores. El método analítico para poner a prueba dicha hipótesis fue el análisis factorial confirmatorio, el cual se detalla más adelante. En caso de que se rechace la hipótesis de nueve factores, entonces se pueden explorar las dimensiones de regulación cognitivo emocional que son apropiadas a la presente muestra (esto se hizo con análisis factorial exploratorio, el cual se detalla más adelante). En lo práctico, al aportar evidencias de validez del CERQ se vuelve importante para la evaluar muestras clínicas y no clínicas. Con respecto a muestras clínicas, el CERQ puede ayudar a proponer intervenciones y evaluarlas en la parte cognitiva, la cual es determinante para la regulación de las emociones y de la conducta. En lo clínico, se examinará de forma preliminar la validez concurrente del CERQ, es decir, que el CERQ identifique constructos que no estén presentes en instrumentos clínicos previos, lo cual apuntaría al potencial del CERQ como un instrumento distinto y novedoso.

El objetivo del presente estudio fue evaluar la validez del *Cognitive Emotion Regulation Questionnaire* (CERQ) en una muestra mexicana y examinar su validez criterio a partir de instrumentos previamente validados.

Método

Diseño

El diseño fue no experimental, de tipo transversal con múltiples variables continuas (Pedhazur & Pedhazur, 1991; Shaughnessy, Zechmeister & Zechmeister, 2007). En consecuencia, no hubo manipulación de variables.

Participantes

La muestra en general estuvo compuesta por 464 jóvenes mexicanos 332 (71.6%) mujeres y 132 (28.4%) hombres, con un rango de edad entre 18 y 33 años ($M = 20.92$; $DE = 2.02$); el 98.2% eran solteros

en el momento en que se realizó el estudio. Todos eran estudiantes universitarios, 63% estaban matriculados en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y el 37% en IES privadas. Con respecto al área de conocimientos en la cual cursaban sus estudios, con base en lo propuesto por la Universidad Nacional Autónoma de México (2020), quedaron divididas de la siguiente forma: Ciencias Químico-Biológicas y de la Salud 38.3%, Ciencias Sociales 31.7%; Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías 19.8%, y Humanidades y Artes 10.1%.

En el interés de tener varios instrumentos para evaluar la validez de criterio también se aplicaron las escalas: Inventario de Depresión de Beck, Inventario de Ansiedad de Beck, el Inventario Multicultural Latinoamericano de Expresión de la Cólera y la Hostilidad e Intensidad emocional ante situaciones que provocan miedo. En términos prácticos, con el objetivo de que el cansancio no interfiriera en la respuesta se buscó que los participantes no respondieran los cinco instrumentos; ya que con base a experiencia de recolección de información anteriores se observaron patrones de respuestas en los instrumentos finales de baterías compuestas por más de cuatro escalas. Por lo cual se procedió a dividir la muestra total en dos: M1 y M2.

Es importante señalar que la muestra completa (464 participantes) respondió *Cognitive Emotion Regulation Questionnaire* (CERQ). Media muestra (M1) se conformó de 232 participantes (67% mujeres y 33% hombres) y además del CERQ respondieron las escalas Inventario Multicultural Latinoamericano de Expresión de la Cólera y la Hostilidad (ML-STAXI) e Intensidad emocional ante situaciones que provocan miedo. La segunda mitad (M2) incluyó 232 participantes (78% eran mujeres y 22% hombres), quienes contestaron Inventario de Depresión de Beck (IDB) y el Inventario de Ansiedad de Beck (IAB).

Instrumentos

Inventario de Depresión de Beck (IDB)

Este inventario se forma de 21 reactivos para medir la intensidad de síntomas depresivos durante los últimos 15 días. Las preguntas se responden en una escala de 0 a 3 donde valores más altos representan sintomatología más severa. Fue adaptado a la población mexicana por Jurado et al., (1998). Tiene confiabilidad aceptable ($\alpha = .87$) y validez factorial y concurrente para población mexicana.

Inventario de Ansiedad de Beck (IAB)

Este inventario mide la intensidad de la sintomatología ansiosa. Es una escala autoaplicable que consta de 21 reactivos que determinan la severidad con que se presentan las categorías sintomáticas y conductuales de la ansiedad. La evaluación de la severidad de los síntomas se hace mediante una escala de 0 a 3 puntos (0=ausencia del síntoma y 3=severidad máxima). En población mexicana el inventario tiene consistencia interna aceptable en estudiantes y adultos (alfas de .84 y .83, respectivamente), confiabilidad test-retest ($r = .75$), validez convergente adecuada (correlaciones positivas y significativas con el Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado) y estructura factorial congruente con la versión original (Robles, Varela, Jurado & Páez, 2001).

Inventario Multicultural Latinoamericano de Expresión de la Cólera y la Hostilidad (ML-STAXI)

Este inventario mide la experiencia, expresión y control del enojo para Latinoamérica (Moscoso, 2000) y México (Alcázar, Deffenbacher, Byrne, 2011). La experiencia de enojo se mide por medio de dos escalas: Enojo estado (10 reactivos, $\alpha = .82$), la cual evalúa en cuatro puntos, desde 1 = No en absoluto hasta 4 = Mucho, la magnitud en que la persona siente el enojo mientras responde el cuestionario (por ej., “Me siento irritado” o “Me dan ganas de romper cosas”); Enojo rasgo (10 reactivos, $\alpha = .83$), la cual mide en una escala de cuatro puntos (1 = Casi nunca, 4 = Casi siempre) la tendencia a enojarse en general y ante distintas frustraciones (por ej., “Tengo un carácter irritable” o “Me enoja cuando alguien arruina mis planes”). En cuanto a la expresión del enojo, el ML-STAXI tiene dos escalas. La primera (5 reactivos, $\alpha = .70$) es de enojo externo (anger-out), es decir, hacia otras personas, por ej., “Discuto con los demás”. La segunda es de enojo interno (anger-in, 6 reactivos, $\alpha = .65$), es decir, guardar el enojo en lugar de mostrarlo, por ej., “Me irrita mucho más de lo que la gente se da cuenta”. Para el control del enojo, el ML-STAXI tiene dos subescalas. La de control interno (6 reactivos, $\alpha = .86$) mide los esfuerzos para relajarse (por ej., “Hago algo relajante para tranquilizarme”). La de control externo (7 reactivos, $\alpha = .72$) evalúa los comportamientos para mantenerse bajo control, por ej., “Controlo mi forma de actuar”. Las escalas de expresión y control del enojo se responden con las opciones de 1 = Casi nunca, 2 = Algunas veces, 3 = Frecuentemente y 4 = Casi siempre.

Test de Intensidad emocional ante situaciones que provocan miedo

Compuesto por 29 reactivos ($\alpha = .90$) con una escala tipo Likert de cuatro puntos 1 = Nada, 2 = Poco, 3 = Regular y 4 = mucho (Reyes & Reidl, 2013). Con cinco factores Miedo a los animales ($\alpha = .75$) como, por ejemplo: rata, alacranes, arañas, etc., Miedo al peligro y a la muerte ($\alpha = .74$) morirte, perder a tu familia, que secuestren a alguien de tu familia, etc., Miedo al fracaso y a la crítica social ($\alpha = .73$) que se burlen de ti en la escuela, perder a tus amigos, que te preguntan en clase, etc., Miedo a lo desconocido ($\alpha = .74$) oír ruidos extraños, los fantasmas, a los muertos, etc., y Miedo a la violencia social ($\alpha = .73$) los asesinatos, que te asalten, que te secuestren, etc.

Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ)

El CERQ (Garnefski et al., 2001, 2002) mide lo que los participantes tienden a pensar cuando se encuentran con eventos amenazantes o estresantes. Se les da la siguiente instrucción: Todos nos enfrentamos con eventos negativos o desagradables de vez en cuando y todos reaccionamos de alguna manera. En las siguientes preguntas pedimos que indiques lo que piensas generalmente, cuando te encuentras con eventos negativos o desagradables. El CERQ evalúa nueve áreas de enfrentamiento cognitivo (4 reactivos por área), descritas en la Introducción. Las opciones de respuesta van de 1 (casi nunca) a 5 (casi siempre). La confiabilidad va de .68 a .83 para las subescalas y es de .93 para la escala completa.

Procedimiento

Debido a la pandemia de COVID-19 que actualmente se está viviendo en el mundo se llevó a cabo la recolección de datos utilizando la plataforma *SurveyMonkey*, en la cual se capturaron los instrumentos correspondientes para cada una de las muestras antes descritas, antes de comenzar a responder se le presentaba a los participantes un consentimiento informado, en el cual se les explicaba que su participación era voluntaria y podían dejar de responder en el momento en que lo eligieran, de igual manera se les informaba que todas sus respuestas serían únicamente utilizadas con fines de investigación. Si aceptaban participar de manera voluntaria lo señalaban y a continuación se desplegaban uno por uno los instrumentos.

Cabe mencionar que se les solicitaba su correo electrónico con la finalidad de identificar que un participante no respondiera dos veces los instrumentos, al finalizar se les informaba que si deseaban recibir los resultados de la investigación de manera general lo señalarán y así se haría. En lo que respecta al instrumento CERQ, este se tradujo del inglés al español por dos traductores certificados pertenecientes a una institución de enseñanza de educación superior. Cuando la redacción propuesta por ambos coincidía esta se conservaba, lo cual ocurrió en 31 de reactivos (86%), en los cinco casos (14%) en los cuales las redacciones eran distintas, se pidió a un tercer traductor que eligiera la versión más adecuada. Posteriormente dicha versión se tradujo nuevamente al idioma original por un cuarto traductor y finalmente este evaluó si esta última versión tenía congruencia con la original.

Procedimiento de análisis

Se usó análisis factorial confirmatorio (AFC) para evaluar la hipótesis de que el modelo original de nueve factores del CERQ es válido en la muestra mexicana. Este tipo de análisis es apropiado por tener un enfoque de “prueba-de-hipótesis para analizar una teoría estructural” (Byrne, 2010, p. 3), es decir, interesa evaluar una teoría (la estabilidad de los nueve factores), y dicho análisis confirmatorio debe “ser guiado más por la teoría que por resultados empíricos” (Hair et al., 1999, p. 618). Se utilizaron los métodos robustos de máxima verosimilitud del EQS 6.0 (Bentler, 1995) debido a que la Kurtosis multivariada normalizada fue de 24.93, revelando distribución no normal. Los resultados se interpretaron en función del grado de ajuste del AFC a partir de los siguientes estadísticos: 1) Chi cuadrada de Satorra-Bentler (2001), donde valores no significativos indican buen ajuste, aunque su valor es muy sensible al tamaño de la muestra, de manera que un buen modelo puede resultar con pobre ajuste; 2) el índice de ajuste comparativo (CFI) y el índice de ajuste comparativo robusto (RCFI), donde valores arriba de .90 indican buen ajuste (Bentler, 1990); 3) el residuo estandarizado de la raíz cuadrada promedio (SRMR), donde valores debajo de .08 se consideran buenos (Hu & Bentler, 1999) y la raíz cuadrada promedio del error de aproximación (RMSEA), donde valores debajo de .06 se consideran buenos (Hu & Bentler, 1999).

En lo que respecta a la validez del CERQ esta fue de criterio de tipo concurrente; y se llevó a cabo al realizar análisis de correlaciones entre los resultados del CERQ y de las otras cuatro escalas: IDB, IAB, ML-STAXI y Test de Intensidad emocional ante situaciones que provocan miedo. Es importante señalar que la validez concurrente se muestra cuando la puntuación de una prueba se relaciona con otra obtenida al mismo tiempo (Cohen & Swerdlik, 2009).

Los análisis de correlación fueron de Pearson, y los resultados obtenidos fueron interpretados con el criterio de Gignac y Szodorai (2016), donde valores de .10 son bajos, .30 moderados y .50 altos.

Resultados

El primer paso fue evaluar la hipótesis de que la estructura original de nueve factores de regulación emocional (Garnefski et al., 2001) es apropiada (i.e., se ajusta) a la muestra mexicana. Como resultado, aunque el RMSEA fue bueno (.057), los demás índices (SRMR, CFI y CFI robusto) revelaron pobre ajuste (Tabla 1). Esto llevó a decidir que el modelo estadístico original de nueve factores no fue apropiado para los datos recabados.

Tabla 1. Comparación del ajuste de tres modelos con el Cognitive Emotion Regulation Questionnaire

Índices de ajuste	Modelo de 9 factores originales (Garnefski et al., 2001)	Modelo de 7 factores (presente estudio)	Modelo de 2 factores (presente estudio)
X2 de Satorra – Bentler	1384.48	568.75	1691.15
GI	558	303	323
p	.000	.000	.000
CFI	.853	.924	.633
CFI robusto	.861	.931	.642
SRMR	.083	.063	.114
RMSEA, IC del 90%	.057 (.053-.060)	.044 (.038-.049)	.096 (.091-.100)

Fuente: elaboración propia

A partir de la falta de ajuste, se consideró identificar cuáles son los factores de regulación emocional para el presente estudio. Para ello, había dos alternativas. Una fue continuar el análisis factorial confirmatorio, pero evaluando qué modificaciones debían hacerse al modelo original para aumentar los índices de ajuste. Este enfoque, estrictamente, deja de ser confirmatorio y se vuelve exploratorio, por el hecho de modificar en función de los datos empíricos (no en función de la teoría). “Una vez que el modelo de AFC, por ejemplo, ha sido rechazado, esto habla del final del enfoque de análisis factorial confirmatorio, en su sentido más verdadero” (Byrne, 2010, p. 88). La segunda alternativa, la cual fue elegida sobre la primera, fue usar el análisis factorial exploratorio, el cual es el “contraste del análisis confirmatorio” (Tabachnick & Fidell, 2007, p. 682), pues ahora se trata de guiar los análisis por los datos empíricos, no por la teoría. Este análisis es apropiado porque puede considerar a todos los ítems simultáneamente (Hair et al., 1999, p. 80) y “no tiene ninguna restricción a priori sobre la estimación de los componentes o el número de componentes a ser extraído” (Hair et al., 1999, p. 81).

Se realizó un análisis factorial exploratorio (AFE) con el método de máxima verosimilitud, “el cual proporciona las estimaciones de los parámetros que con mayor probabilidad han producido la matriz de correlaciones observada, además de generar un estadístico de bondad del ajuste chi-cuadrada, que permite constatar la capacidad del modelo para explicar la matriz de correlaciones” (Pardo & Ruiz, 2002, p. 416). Y con rotación varimax, la cual es “ortogonal que minimiza el número de variables que tienen saturaciones altas en cada factor. Simplifica la interpretación de los factores optimizando la solución por columna” (Pardo & Ruiz, 2002, p. 427).

Se decidió eliminar los reactivos que cargaran en más de un factor (carga dual) o cuya carga fuera menor a .40 (Hair et al., 1999). Como resultado del primer AFE, se eliminaron seis ítems (los que en Garnefski et al. 2002, p. 8 y 9 están numerados con el 12, 20, 24, 29, 31 y 33); en el segundo AFE se eliminaron 2 reactivos (el 2 y el 11) y en el tercero, 1 reactivo (el 19). La parte inferior de la Tabla 2 indica los reactivos eliminados, por ejemplo, todos los reactivos del factor original llamado Aceptación desaparecieron. El cuarto AFE mostró una solu-

ción satisfactoria, sin cargas duales y con cargas mayores a .40, con un total de 27 reactivos ($X^2 = 223.56$, $p < .02$) que se agruparon en siete factores: Reenfocarse en los planes positivamente (F1 con 6 reactivos), Culpar a otros (F2 con 4 reactivos), Autoculpa (F3 con 3 reactivos), Catastrofizar (F4 con 4 reactivos), Rumiación (F5 con 3 reactivos), Poner en perspectiva (F6 con 4 reactivos), y Reenfocarse en lo positivo (F7 con 3 reactivos). La Tabla 2 muestra los resultados, así como las cargas que corresponden a los ítems, tanto con el análisis factorial exploratorio, como con el confirmatorio considerando el modelo de siete factores. La Tabla 3 muestra la matriz phi, cuyas asociaciones están en la misma dirección que las correlaciones encontradas entre los siete factores (Tabla 4). Además, todas las confiabilidades Omega estuvieron arriba de .70 (Tabla 4).

Tabla 2. Estructura del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) en población mexicana y cargas obtenidas en el análisis factorial exploratorio (AFE) y confirmatorio (AFC)

Factor original en Garnefski et al. (2002) ¹	Factores (F) e ítems en el presente estudio	Carga en AFE	Carga en AFC	Error en AFC
	F1: Reenfocarse en los planes positivamente			
5	32, Pienso en un plan sobre cómo hacerlo mejor.	.78	.79	.62
5	14, Pienso en la mejor manera de enfrentar la situación.	.76	.76	.64
6	15, Creo que puedo convertirme en una persona más fuerte como resultado de lo que he vivido.	.67	.69	.72
6	6, Creo que puedo aprender algo de la situación.	.62	.68	.74
5	23, Pienso en cómo puedo cambiar la situación.	.60	.67	.74
5	5, Pienso en lo que puedo hacer mejor.	.57	.57	.82
	F2: Culpar a otros			
9	18, Siento que los demás son responsables de lo sucedido.	.80	.80	.59
9	9, Siento que los demás tienen la culpa de lo que sucedió.	.76	.77	.64
9	36, Siento que la causa recae en los otros.	.65	.70	.71
9	27, Pienso en los errores que los demás han cometido en esta situación.	.46	.54	.84
	F3: Autoculpa			
1	10, Siento que soy el responsable de lo que ha pasado.	.67	.67	.74
1	1, Siento que soy al único al que hay que culpar.	.65	.73	.68
1	28, Creo que básicamente la causa debe estar dentro de mí.	.65	.75	.66
	F4: Catastrofizar			
8	17, Me quedo pensando en lo horrible que ha sido lo que viví.	.62	.81	.59
8	26, A menudo pienso que lo que he experimentado es lo peor que le puede pasar a una persona.	.61	.62	.79
8	8, A menudo pienso que lo que he experimentado es mucho peor que lo que han experimentado los demás.	.57	.48	.88
8	35, Continuamente pienso en lo horrible que ha sido la situación.	.53	.79	.62
	R5: Rumiación			

Factor original en Garnefski et al. (2002)1	Factores (F) e ítems en el presente estudio	Carga en AFE	Carga en AFC	Error en AFC
3	21, Quiero entender por qué me siento así de acuerdo con lo que he vivido.	.64	.71	.70
3	30, Me detengo a pensar en los sentimientos que la situación provocó en mí.	.60	.69	.73
3	3, A menudo pienso en cómo me siento por lo que he vivido.	.54	.65	.76
	F6: Poner en perspectiva			
7	34, Me digo a mí mismo(a) que hay situaciones peores en la vida.	.63	.72	.70
7	16, Pienso que los demás han pasado por peores experiencias.	.60	.55	.83
7	25, Pienso que no ha sido tan malo en comparación a otras situaciones.	.49	.61	.79
7	7, Pienso que la situación pudo haber sido peor.	.45	.54	.84
	F7: Reenfocarse en lo positivo			
4	22, Pienso en algo bonito en lugar de en lo sucedido.	.70	.71	.71
4	13, Pienso en cosas agradables que no tienen nada que ver con la situación.	.64	.71	.70
4	4, Pienso en cosas más bonitas que en lo que he vivido	.59	.64	.77
	Reactivos eliminados en el AFE por carga dual o menor a .40	-	-	-
2	2, Creo que tengo que aceptar lo que sucedió.	-	-	-
2	11, Creo que tengo que aceptar la situación.	-	-	-
2	20, Creo que no puedo cambiar nada al respecto.	-	-	-
2	29, Creo que debo aprender a vivir con ello.	-	-	-
6	24, Pienso que la situación incluso tiene su lado positivo.	-	-	-
6	33, Busco el lado positivo de la situación.	-	-	-
3	12, Me preocupa lo que pienso y siento por lo que he vivido.	-	-	-
4	31, Pienso en experiencias agradables.	-	-	-
1	19, Pienso en los errores que he cometido en esa situación.	-	-	-

1En Garnefski et al., (2002, p. 8 y 9) los Factores se denominan 1=Auto culpa, 2=Aceptación, 3=Rumiación, 4=Reenfocarse en lo positivo, 5=Reenfocarse en los planes, 6=Reevaluación positiva, 7=Poner en perspectiva, 8=Catastrofizar, 9=Culpar a otros.

Tabla 3. Matriz phi

Factores	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7
F1, Reenfocarse en los planes positivamente	1.0						
F2, Culpar a otros	.04	1.0					
F3, Autoculpa	.07	.30	1.0				
F4, Catastrofizar	-.19	.46	.64	1.0			
F5, Rumiación	.40	.25	.57	.50	1.0		
F6, Poner en perspectiva	.55	.23	.23	.04	.38	1.0	
F7, Reenfocarse en lo positivo	.35	.21	.04	.13	.28	.52	1.0

Fuente: elaboración propia

Aunque el análisis factorial exploratorio llevó a plantear que siete factores son una solución viable y parsimoniosa, eso no indica que se ha encontrado el modelo “correcto”. En consecuencia, se usó la alternativa denominada comparación de modelos (Brown, 2006), la cual permite evaluar la plausibilidad del modelo y el grado en que éste es una solución apropiada comparado con otros modelos. Por lo tanto, el siguiente paso fue comparar el modelo de siete factores (Tabla 2) contra un modelo rival. El modelo rival se construyó con base en Garnefski et al., (2001), con la hipótesis de que la regulación emocional cognitiva se compone de dos grupos de estrategias: las positivas y las negativas. Siguiendo a Garnefski et al., (2001), las primeras se formaron de los ítems de reenfocarse en los planes positivamente, poner en perspectiva y reenfocarse en lo positivo (Factores 1, 6 y 7 de la Tabla 2), mientras que las segundas se formaron de los ítems de culpar a otros, autoculpa, catastrofizar y rumiación (Factores 2, 3, 4, y 5 de la Tabla 2). Así, el modelo rival tuvo 13 ítems de estrategias positivas y 14 ítems de estrategias negativas.

Como resultado, el ajuste del modelo rival de dos factores fue menor (CFI=.633) que el ajuste del modelo de siete factores (CFI=.924) (Tabla 1). Esto llevó a decidir que, al menos con la presente muestra, el modelo de siete factores es mejor solución que el de dos factores.

Tabla 4. Correlaciones entre los factores del Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) en población mexicana

Factor	1	2	3	4	5	6	7
1 Reenfocarse en los planes positivamente	--	.09*	.08	-.13**	.33**	.42**	.29**
2 Culpar a otros		--	.25*	.39**	.25**	.22**	.18**
3 Autoculpa			--	.48**	.42**	.19**	.03
4 Catastrofizar				--	.35**	.04	.12**
5 Rumiación					--	.28**	.20**
6 Poner en perspectiva						--	.37**
7 Reenfocarse en lo positivo							--
Media	4.01	2.03	2.95	2.28	3.80	3.37	2.80
Desviación estándar	0.76	0.73	0.99	0.94	0.92	0.86	0.95
Alfa de Cronbach	.846	.777	.759	.775	.722	.697	.725
Confiabilidad Omega	.848	.798	.761	.779	.725	.701	.727

** p < .01, * p < .05.

Los factores de cognición positiva (Reenfocarse en los planes positivamente, Poner en perspectiva y Reenfocarse en lo positivo) tuvieron correlaciones de moderadas a altas, sugiriendo cierta similitud entre ellos. Se observó el mismo patrón de correlaciones moderadas a altas entre los factores de cognición negativa (Rumiación, Culpar a otros, Auto culpa y Catastrofizar), sugiriendo similitud entre ellos. La mayoría de las correlaciones entre los factores de cognición positiva y negativa fueron bajas, indicando que se trata de procesos cognitivos distintos, donde la cognición positiva no está en función de la negativa (ni viceversa). La única excepción fue el factor de Rumiación, el cual tuvo correlación moderada con Reenfocarse en los planes positivamente y con Poner en perspectiva.

Discusión y conclusiones

El presente estudio evaluó la hipótesis de que los nueve factores originales del Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (Garnefski et al., 2001) son válidos para una muestra mexicana. En otros países como Turquía (Çakmak & Çevik, 2010), China (Li et al., 2019) y Perú (Domínguez-Lara, 2019) se ha replicado la estructura original. Por lo tanto, de replicarse dicha estructura, eso fortalecería la universalidad o validez de los constructos (*cross validation*) a lo largo de diferentes países. Sin embargo, nuestros resultados mostraron pobre ajuste en el análisis factorial confirmatorio, por lo cual se rechazó la hipótesis. El siguiente paso fue encontrar cuáles son las variables latentes que mide el Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva en la muestra mexicana, para lo cual se empleó análisis factorial exploratorio.

Los resultados mostraron siete factores válidos, donde cada uno fue homogéneo (con cargas superiores a .40 y confiabilidad omega arriba de .70), además de que fueron heterogéneos entre sí (no hubo cargas duales en la estructura factorial final).

De manera específica, en el presente estudio se replicaron de manera idéntica tres de los nueve factores originales de Garnefski et al. (2001), es decir, con los mismos ítems y con el mismo número de ítems que en el estudio original: culpar a otros (4 reactivos), catastrofizar (4 reactivos) y poner en perspectiva (4 reactivos). Adicionalmente, tres factores originales se mantuvieron, aunque con menos ítems que en el estudio original (Garnefski et al., 2001): autculpa (3 ítems), rumiación (3 reactivos) y reenfocarse en lo positivo (3 reactivos). El otro factor que encontramos (F1 de la Tabla 2), el cual explicó la mayor parte de la varianza y que no ha surgido en estudios previos (Aldao, 2013; Aldao et al., 2015; Bonanno & Burton, 2013; Garnefski & Kraaij, 2007) fue nombrado reenfocarse en los planes positivamente y se formó de seis reactivos (cuatro vienen del factor original [Garnefski et al., 2001] denominado reenfocarse en los planes y dos vienen del factor original denominado reevaluación positiva). Dicho factor merece un comentario adicional.

No todos los estudios previos con el Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (McKinnon et al., 2020) han replicado la estructura de nueve factores (Garnefski et al., 2001). El estudio de McKinnon et al. (2020) se llevó a cabo en Inglaterra, donde encontraron cinco factores.

El factor que explicó la mayor parte de la varianza se formó de ítems de regulación positiva (reevaluación positiva, poner en perspectiva y reenfocarse en los planes), el cual es parecido a nuestro Factor 1 (Tabla 2), el cual explicó también la mayor parte de la varianza por medio conjuntar ítems de reenfocarse en los planes y de reevaluación positiva. Esto invita a suponer que estos conceptos (reenfocarse en los planes y reevaluación positiva) son empíricamente más parecidos que distintos entre sí, al menos en el estudio de McKinnon et al. (2020) y en nuestros resultados.

El presente estudio es el primero donde no se conservó ningún ítem del constructo Aceptación. Esto puede tener al menos dos explicaciones. Una es que el término aceptación puede implicar cierta ambigüedad, es decir, ¿la aceptación es una estrategia positiva o negativa? Es de esperarse que aceptar una situación frustrante sea indicio de un enfrentamiento positivo; sin embargo, la aceptación también puede implicar la indeseable alternativa de rendirse o someterse a lo sucedido, y tal sometimiento puede ser negativo para muchas personas por

La mayoría de las correlaciones entre el CERQ y los inventarios de ansiedad y depresión de Beck fueron de moderadas a altas, sugiriendo que el CERQ evalúa aspectos presentes en inventarios previos (Tabla 3). El factor de Auto culpa del CERQ, fue el cual tuvo correlaciones más altas con el inventario de depresión, lo cual no es extraño. Entre los factores del CERQ y las escalas de miedo se tuvieron correlaciones bajas a moderadas, indicando nuevamente la utilidad del CERQ para evaluar aspectos presentes en escalas previas. Las más altas se presentaron en el factor de Catastrofizar del CERQ y Miedo al fracaso y la crítica social y Miedo a lo desconocido.

Tabla 5. Correlaciones entre *Cognitive Emotion Regulation Questionnaire* (CERQ), Inventario de Depresión de Beck (IDB), Inventario de Ansiedad de Beck (IAB) y los factores del Test de Intensidad emocional ante situaciones que provocan miedo

Factor	IDB	IAB	Miedo a los animales	Miedo al peligro y a la muerte	Miedo al fracaso y la crítica social	Miedo a lo desconocido	Miedo a la violencia social
Reenfocarse en los planes positivamente	-.36**	-.22**	-.01	-.03	-.26**	-.22**	.02
Culpar a otros	.20**	.18**	.06	.07	.17**	.14*	.10
Autoculpa	.53**	.40**	.10	.18**	.29**	.25**	.14*
Catastrofizar	.46**	.44**	.21**	.17**	.42**	.35**	.13*
Rumiación	.24**	.28**	.09	.13*	.15*	.05	.14*
Poner en perspectiva	-.01	-.01	.11	.15*	.06	.11	.14*
Reenfocarse en lo positivo	-.04	.01	.02	-.02	-.02	.01	.01

** p < .01, * p < .05

Los factores del CERQ y el inventario de enojo ML-STAXI tuvieron correlaciones bajas a moderadas (Tabla 3). El CERQ, cuya naturaleza es cognitiva, tuvo correlaciones bajas con dos variables de naturaleza conductual (Enojo externo y Control del enojo externo), indicando que el componente cognitivo del CERQ es criterio al componente conductual de otras escalas.

Tabla 6. Correlaciones entre *Cognitive Emotion Regulation Questionnaire* (CERQ) e Inventario Multicultural Latinoamericano de Expresión de la Cólera y la Hostilidad (ML-STAXI)

Factor	Enojo estado	Enojo rasgo	Enojo externo	Enojo interno	Control del enojo interno	Control del enojo externo
Reenfocarse en los planes positivamente	-.19**	-.23**	-.17**	-.18**	.40**	.26**
Culpar a otros	.23**	.27**	.18**	.24**	-.24**	-.22**
Autoculpa	.20**	.36**	.21**	.16*	-.15*	-.09
Catastrofizar	.29**	.41**	.30**	.23**	-.38**	-.27**
Rumiación	.04	.21**	.07	.02	.07	-.03
Poner en perspectiva	.01	-.09	-.06	.07	.14*	.15*
Reenfocarse en lo positivo	-.08	-.13*	-.05	-.08	.09	.16*

** p < .01, * p < .05

ser indicio de fracaso. En consecuencia, dicha ambigüedad impidió que los ítems tuvieran cargas altas para formar un factor claro y distinto de los demás. Esta noción es congruente con los resultados de McKinnon et al. (2020), donde se conservaron sólo dos ítems (de cuatro) sobre aceptación y cada ítem cargó en un factor distinto (sugiriendo no asociación entre los ítems). Otra explicación es que estos reactivos no se conservaron quizás porque en México se busca el lado positivo o aceptar las dificultades a través de otras estrategias como burlarse de lo sucedido (por ej., mofarse de la muerte) o usando humor negro (por ej., creando bromas crueles inmediatamente después de catástrofes como los temblores) (Kurlat, 2015; Martins, Darcie & Gobbi, 2019) y quizás este estilo idiosincrático mexicano es una forma de “aceptación”.

Con respecto al modelo factorial confirmatorio, se comparó el ajuste del modelo encontrado de siete factores versus un modelo rival, formulado con la hipótesis de que la regulación emocional cognitiva está formada por dos factores (estrategias de regulación positiva y negativa) (Garnefski et al., 2001). El resultado mostró superioridad del modelo de siete factores, lo cual fortalece la conclusión de que, al menos en la presente muestra, la regulación emocional cognitiva se forma de siete constructos. Desde luego, esta investigación no puede concluir que el modelo de siete factores es el único que podría lograr buen ajuste, pues siempre habrá otros modelos, con otras bases teóricas, con más o menos factores e ítems que puedan evaluarse y determinar cuál ofrece el mejor ajuste. El presente estudio no agota el tema, pues podrían evaluarse nuevos modelos y nuevas muestras para determinar si estos resultados se replican.

En términos de su utilidad, los resultados obtenidos muestran que el CER-Q no sólo tuvo validez factorial, sino también validez de criterio. En particular, el CER-Q, cuya naturaleza es cognitiva, tuvo correlaciones bajas con variables emocionales como el miedo, el enojo, la depresión y la ansiedad, además de que tuvo bajas correlaciones con variables conductuales como expresar o controlar el enojo. Los valores de confiabilidad fueron aceptables, de .70 a .87 tanto para hombres como para mujeres.

Los resultados del presente estudio son parecidos a los de McKinnon, Kuylén, Hayes, Werner-Seidler, Watson, Dalgleish y Schweizer (2020), quienes encontraron por medio de un análisis factorial exploratorio que el factor que explicó mayor varianza conjuntó varios reactivos de regulación positiva (reevaluación positiva, poner en perspectiva, reenfocarse en los planes y aceptación), el cual es muy similar conceptualmente a lo encontrado en el primer factor del presente estudio.

El principal aporte de los resultados es el contar con un instrumento válido y confiable para población mexicana que identifica las estrategias de regulación emocional cognitiva que se utilizan ante eventos estresantes o amenazantes. El CERQ ha sido utilizado en diversos países como Turquía (Çakmak and Çevik, 2010), China (Li, Li, Wang, Yang y Zhu, 2019), Perú (Domínguez-Lara y Medrano, 2016), Inglaterra (McKinnon, Kuylén, Hayes, Werner-Seidler, Watson, Dalgleish y Schweizer, 2020), entre otros y ha demostrado ser un instrumento eficaz al momento de identificar las estrategias de regulación emocional cognitiva que utilizan las personas y al conocerlas se está en posibilidades de poder realizar acciones que las apoyen de manera efectiva en su bienestar.

Identificar las estrategias de regulación emocional cognitiva apoya de manera eficiente a los profesionales de la salud al momento de proponer acciones para poblaciones que están viviendo específicamente un problema asociado a la regulación emocional y lo que ello implica en el malestar individual e interpersonal.

Una de las limitaciones del presente estudio es el uso del auto informe, el cual podría alejarse de las verdaderas auto instrucciones o pensamientos regulatorios de las personas. Sin embargo, el auto informe es una herramienta de fácil acceso y aplicación que permite evaluar estados psicológicos internos, como los pensamientos. De cualquier manera, futuros estudios podrían incluir otro tipo de medidas, por ejemplo, observacionales, para evaluar la convergencia con los auto informes. Otra limitación es sobre la validez ecológica de los reactivos. Dado que el instrumento original proviene de otro país, quizás la idiosincrasia o características propias de la presente muestra no estén reflejadas por completo en dichos reactivos. El posible resultado es que existan otros constructos, como el uso del humor negro como mecanismo de regulación cognitiva asociada a la población mexicana, el cual no fue evaluado por el CERQ. A cambio de esa limitación, la ventaja potencial, en favor de la ciencia, reside en probar o refutar la posible universalidad de los constructos del CERQ. Varios constructos fueron conservados en el presente estudio (Rumiación, Culpar a otros, Auto culpa, Catastrofizar, Poner en perspectiva y Reenfocarse en lo positivo), igual que en investigaciones previas (Çakmak & Çevik, 2010; Domínguez-Lara y Medrano, 2016; Li et al., 2019; McKinnon et al., 2020), lo cual sugiere cierta generalización, a través de varios países incluyendo México sobre la existencia de dichos constructos. Por lo tanto, el presente estudio fortalece la existencia del modelo propuesto en el CERQ. Otra limitación que debe considerarse es revisar a profundidad en futuras adaptaciones los reactivos del factor de Rumiación, ya que puede ser que no reflejen del todo en qué medida la traducción realizada corresponde con la definición teórica del constructo, como pensamientos repetitivos y que también tienen una connotación y denotación negativa. Como último se sugiere que para futuras investigaciones se podría usar un modelo ESEM

Una futura investigación podría probar la utilidad del CERQ tanto en población general como clínica, en programas preventivos o de intervención, que fomenten la regulación cognitiva y emocional. El conocer y evaluar que estrategias de regulación emocional cognitiva utilizan las personas ante situaciones que les son estresantes o bien amenazantes proporciona a los investigadores de datos válidos y confiables sobre cuáles son las más utilizadas (Bridgett et al, 2015; Fiol-Veny et al, 2019; Garnefski, Kraaij & Spinhoven, 2001); y de esta manera estar en posibilidades de identificar aquellas que son adaptativas de las que no lo son (Aldao, Nolen-Hoeksema & Schweizer, 2010; Fiol-Veny et al, 2019; Gross, 2015) y con ello estar en posibilidades de dar un apoyo a las personas para fortalecer las que las ayudan a resolver las situaciones a las que les provocan tanto estrés como emociones negativas (enojo, miedo, envidia, culpa, etc.); y con ello sean capaces de poder resolverlas de la mejor manera con el fin de que estén en posibilidades de continuar con su vida cotidiana con una mayor calidad.

Aunado a lo anterior, dicho conocimiento dará la posibilidad de estar en condiciones para disminuir algunos factores de riesgo de ciertas patologías como son el estrés, la ansiedad y la depresión (Jentsch, Merz & Wolf; 2019) y que los profesionales de la salud mental puedan desarrollar estrategias de intervención enfocadas en el fortalecimiento de las estrategias adaptativas y disminuir el uso de aquellas que no ayudan a disminuir y resolver las situaciones amenazantes que pueden llegarse a presentar.

Referencias

- Abdi, S., Taban, S., & Ghaemian, A. (2012). Cognitive emotion regulation questionnaire: validity and reliability of persian translation of CERQ-36 item. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 32, 2-7. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.01.001>

- Akyunus, M., Gencöz, T., & Karakose, S. (2020). The mediator role of negative cognitive emotion regulation strategies between interpersonal problems and borderline personality beliefs. *Journal of Rational-Emotive & Cognitive-Behavior Therapy*, 1-13. <https://doi.org/10.1007/s10942-020-00373-0>
- Alcázar, R. J., Deffenbacher, J. L. & Byrne, Z. S. (2011). Assessing the factor structure of the anger expression inventory (ML-STAXI) in a Mexican sample. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 307-318. <http://web.a.ebscohost.com.pbidi.unam.mx:8080/ehost/detail/detail?vid=12&sid=06db9189-63c0-4234-b02b-3a6121f485ac%40sdc-v-sessmgr03&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#AN=67065657&db=asn>
- Aldao, A. (2013). The future of emotion regulation research: capturing context. *Perspectives on Psychological Science*, 8, 155-172. <https://doi.org/10.1177/1745691612459518>
- Aldao, A., & Nolen-Hoeksema, S. (2010). Specificity of cognitive emotion regulation strategies: A transdiagnostic examination. *Behaviour Research and Therapy*, 48, 974-983. <https://doi.org/10.1016/j.brat.2010.06.002>
- Aldao, A., & Nolen-Hoeksema, S. (2012). The influence of context on the implementation of adaptive emotion regulation strategies. *Behaviour Research and Therapy*, 50, 493-501. <https://doi.org/10.1016/j.brat.2012.04.004>
- Aldao, A., Sheppes, G., & Gross, J.J., (2015). Emotion regulation flexibility. *Cognitive Therapy & Research*, 39, 263-278. <https://doi.org/10.1007/s10608-014-9662-4>
- Bentler, P. M. (1990). Comparative fit indexes in structural models. *Psychological Bulletin*, 107, 238-246. <http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.107.2.238>
- Bentler, P. M. (1995). *EQS structural equations program manual*. Encino, CA: Multivariate Software.
- Bonanno, G.A., Burton, C.L., (2013). Regulatory flexibility: an individual differences perspective on coping and emotion regulation. *Perspectives on Psychological Science*, 8, 591-612. <https://doi.org/10.1177/1745691613504116>
- Bridgett, D. J., Burt, N. M., Edwards, E. S., & Deater-Deckard, K. (2015). Intergenerational transmission of self-regulation: A multidisciplinary review and integrative conceptual framework. *Psychological Bulletin*, 141, 602-654. <https://doi.org/10.1037/a0038662>
- Brown, T. A. (2006). *Confirmatory factor analysis for applied research*. New York: The Guilford press.
- Byrne, B. M. (2010). *Structural equation modeling with AMOS: Basic concepts, applications, and programming* (2nd ed.). Ney York: Roudledge.
- Çakmak, A. F., & Çevik, E. I. (2010). Cognitive emotion regulation questionnaire: development of turkish version of 18-item short form. *African Journal of Business Management*, 4(10), 2097-2102 https://www.researchgate.net/publication/228631257_Cognitive_emotion_regulation_questionnaire_Development_of_Turkish_version_of_18-item_short_form#fullTextFileContent
- Cohen, R. J., & Swerdlik, M. E. (2018). *Psychological testing and assessment. An Introduction to test and measurement*. New York: McGrawHill.
- Compas, B. E., Connor-Smith, J., Saltzman, H., Thomsen, A. H., & Wadsworth, M. E. (2001). Coping with stress during childhood and adolescence: Problems, progress, and potential in theory and research. *Psychological Bulletin*, 127, 87-127. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.127.1.87>
- Compas, B. E., Jaser, S. S., Bettis, A. H., Watson, K. H., Gruhn, M. A., Dunbar, J. P., & Thigpen, J. C. (2017). Coping, emotion regulation, and psychopathology in childhood and adolescence: A meta-analysis and narrative review. *Psychological Bulletin*, 143, 939-991. <https://doi.org/10.1037/bul0000110>
- Domínguez, S., & Medrano, L. (2016). Psychometric properties of the questionnaire of cognitive regulation of emotions (CERQ) in university students in Lima. *Psychology*, 10, 53-67. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862016000100006
- Domínguez-Lara, S. (2019). Diferencias de sexo en las estrategias cognitivas de regulación emocional: un reporte exploratorio en estudiantes universitarios. *Cultura*, 33(1), 319-327. http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_33_diferencias-de-sexo.pdf
- Fiol-Veny, A., Balle, M., De la Torre-Luque, A., & Bornas, X. (2019). Negative cognitive emotion regulation as a predictor of adolescent heart variability and entropy under social stress. *Anxiety, Stress, & Coping*, 32(6) 1-12, <https://doi.org/10.1080/10615806.2019.1641199>
- Garnefski, N., & Kraaij, V. (2006). Cognitive emotion regulation questionnaire-development of a short 18-item version (CERQ-short). *Personality and Individual Differences*, 41(1), 1045-1053. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2006.04.010>
- Garnefski, N., Kraaij, V., & Spinhoven, P. (2001). Negative life events, cognitive emotions regulation and emotional problems. *Personality and Individual Differences*, 30(1). 1311-1327. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(00\)00113-6](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(00)00113-6)
- Garnefski, N., Kraaij, V., & Spinhoven, P. (2002). *CERQ: manual for the use of the Cognitive Emotion Regulation Questionnaire*. The Netherlands: Leiderdorp.
- Gignac, G. E., & Szodorai, E. T. (2016). Effect size guidelines for individual differences researchers. *Personality and Individual Differences*, 102, 74-78. <http://dx.doi.org/10.1016/j.paid.2016.06.069>
- Gross, J. J. (1998). The emerging field of emotion regulation: An integrative review. *Review of General Psychology*, 2(3), 271-299. <https://doi.org/10.1037/1089-2680.2.3.271>
- Gross, J. J. (2015). Emotion regulation: Current status and future prospects. *Psychological Inquiry*, 26, 1-26. <https://doi.org/10.1080/1047840X.2014.940781>
- Hair, J. F., Anderson, R. E., Tathan, R. L., y Black, W. C. (1999). *Análisis Multivariante* (5ª ed.). México: PrenticeHall.
- Hofmann, S. G., Sawyer, A. T., Fang, A., & Asnaani, A. (2012). Emotion dysregulation model of mood and anxiety disorders. *Depression & Anxiety*, 29, 409-416. <https://doi.org/10.1002/da.21888>
- Hu, L. & Bentler, P. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6, 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Jentsch, V. L., Merz, C. J., & Wolf, O. T. (2019). Restoring emotional stability: Cortisol effects on the neural network of cognitive emotion regulation. *Behavioural Brain Research*, 374(18), 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.bbr.2019.03.049>
- Jermann, F., Van der Linden, M., d'Acremont, M., & Zermatten, A. (2006). Cognitive emotion regulation questionnaire (CERQ). confirmatory factor analysis and psychometric properties of the French translation. *European Journal of Psychological Assessment*, 22, 126-131. <https://doi.org/10.1027/1015-5759.22.2.126>
- Jurado, S., Villegas, M., Méndez, L., Rodríguez, F., Loperena, V. & Varela, R. (1998). La estandarización del Inventario de Depresión de Beck para los residentes de la Ciudad de México. *Salud Mental*, 21(3): 26-31. <http://web.a.ebscohost.com.pbidi.unam.mx:8080/ehost/detail/detail?vid=38&sid=06db9189-63c0-4234-b02b-3a6121f485ac%40sdc-v-sessmgr03&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#AN=3748275&db=lth>
- Kraaij, V., & Garnefski, N. (2019). The behavioural Emotion Regulation Questionnaire: development psychometric properties and relationships with emotional problems and the Cognitive Emotion Regulation Questionnaire. *Personality and Individual Difference*, 137(15), 56-61. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2018.07.036>

- Kurlat, S. G. (2015). Leer la cultura popular: desplazamientos desde los márgenes. *Latin American Cultural Studies Journal*, 4(1), 1-26. <http://web.a.ebscohost.com/pbidi.unam.mx:8080/ehost/detail/detail?vid=6&sid=4e6808c1-31e4-4eab-9cb5-90f7b5e754bf%40sdc-v-sessmgr02&bdata=JnNpdGU9ZWZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#AN=103197580&db=asn>
- Lazarus, R. S. (1984). On the primacy of cognition. *American Psychologist*, 39(2), 124-129. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.39.2.124>
- Li, L., Li, S., Wang, Y., Yang, Y., & Zhu X. (2019). Factor structure and measurement invariance for Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) among women newly diagnosed with breast cancer. *Frontiers in Psychology*, 10(1), 1-7. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01132>
- Martins, D., Darcie, M., Gobbi, M. C. (2019). Día de los muertos no México: una análise folkcomunicacional. *Revista Internacional de Folkcomunicação*, 38(17), 200-216. <https://doi.org/10.5212/RIF.v.17.i38.0012>
- McKinnon, A., Kuyken, W., Hayes, R., Werner-Seidler, A., Watson, P., Dalgleish, T., & Schweizer, S. (2020). The psychometric properties of the Cognitive Emotion Regulation Questionnaire (CERQ) in a clinical sample of adult's whit recurrent depression. *Journal of Affective Disorders*, 276(1), 212-219. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.06.061>
- Moscoso, M. S. (2000). Estructura factorial del inventario multicultural latinoamericano de la expresión de la cólera y la hostilidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32, 321-343. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80532204.pdf>
- Nummenmaa, L., Hyönä, J., & Calvo, M. (2010). Semantic categorization precedes affective evaluation of visual scenes. *Journal of Experimental Psychology: General*, 139(2), 222-246. <https://web-p.ebscohost-com.pbidi.unam.mx:2443/ehost/detail/detail?vid=5&sid=55564e6f-df0e-49c5-99a6-38a42da7998d%40redis&bdata=JnNpdGU9ZWZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#AN=EJ884835&db=eric>
- Ochsner, K. N., & Gross, J. J. (2004). Thinking makes it so: A social cognitive neuroscience approach to emotion regulation. In R. F. Baumeister & K. D. Vohs (Eds.), *Handbook of Self-Regulation: Research, Theory and Application* (pp. 229-255). New York: Guilford Press.
- Ochsner, K. N., & Gross, J. J. (2005). The cognitive control of emotion. *Trends in Cognitive Sciences*, 9, 242-249. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.2012.06751.x>
- Pardo, A., y Ruiz, M. A. (2002). SPSS 11. *Guía para el análisis de datos*. México: McGrawHill.
- Pedhazur, E. J., & Pedhazur, L. (1991). *Measurement, design, and analysis: an integrated approach*. New York: Taylor & Francis Group
- Reyes, V., y Reidl, L. M. (2013). Miedo y Afrontamiento en Adolescentes Mexicanos. *Psicogente*, 16(30), 280-295. <http://web.a.ebscohost.com/pbidi.unam.mx:8080/ehost/detail/detail?vid=56&sid=06db9189-63c0-4234-b02b-3a6121f485ac%40sdc-v-sessmgr03&bdata=JnNpdGU9ZWZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#AN=116363863&db=asn>
- Robles, R., Varela, R., Jurado, S. & Paez, F. (2001). Versión mexicana del inventario de ansiedad de Beck: propiedades psicométricas. *Revista mexicana de psicología*, 18(2), 211-218. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2563>
- Rusu, P. P., Bodenmann, G., & Kayser, K. (2019). Cognitive emotion regulation and positive dyadic outcomes in married couples. *Journal of Social and Personal Relationships*, 36(1), 359-376. <https://doi.org/10.1177/0265407517751664>
- Satorra, A. & Bentler, P. M. (2001). A scaled difference chi-square test statistic for moment structure analysis. *Psychometrika*, 66, 507-514. <https://doi.org/10.1007/>
- Shaughnessy, J. J., Zechmeister, E. B., & Zechmeister, J. S. (2007). *Métodos de investigación en psicología*. México: McGrawHill
- Thompson, R. A. (1991). Emotional regulation and emotional development. *Educational Psychology Review*, 3, 269-307. <http://web.a.ebscohost.com/pbidi.unam.mx:8080/ehost/detail/detail?vid=50&sid=06db9189-63c0-4234-b02b-3a6121f485ac%40sdc-v-sessmgr03&bdata=JnNpdGU9ZWZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#AN=14792029&db=eoah>
- Thompson, R. A. (1994). Emotion regulation: a theme in search of definition. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 59(2-3), 25-52. <https://doi.org/10.2307/1166137>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). *Guía de carreras UNAM 2020-2021*. México: UNAM.
- Visted, E., Vollestad, J., Nielsen, M. B., Schanche, E. (2018). Emotion regulation in current and remitted depression: a systematic review and meta-analysis. *Frontiers in Psychology*, 9, 756. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00756>